



PERÚ

Ministerio  
de Energía y Minas

Viceministerio  
de Minas

Dirección  
General de Asuntos  
Ambientales Mineros

*"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"*

## **PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA INSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE PERSONAS NATURALES COMO EVALUADORES EXTERNOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES MINEROS DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**

Mediante Decreto Supremo N° 073-2009-EM se aprobó el Reglamento de la Cuarta Disposición Complementaria y Transitoria del Decreto Legislativo N° 1040, Reglamento para la contratación de evaluadores externos para la evaluación de los instrumentos de gestión ambiental a cargo de la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas.

Por Resolución Ministerial N° 091-2010-EM se aprobó el arancel de evaluación respectivo y por Resolución Directoral N° 074-2010-MEM-AAM se ha regulado el procedimiento para evaluar, registrar, y seleccionar a los Evaluadores Externos.

De conformidad con lo antes señalado, la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros convoca a todos los profesionales que deseen postular al Sistema de Evaluadores Externos -SEE- para la evaluación de los instrumentos de gestión ambiental en los aspectos técnicos, ambientales o sociales relacionados con las actividades y proyectos del Subsector Minero.

La presente convocatoria es para seleccionar 10 profesionales por cada especialidad, para lo cual deberán inscribirse llenando sus datos en la ficha aprobada por Resolución Directoral N° 074-2010-MEM-AAM y pagar los derechos de trámite correspondiente. El plazo para presentar [la ficha de inscripción, la documentación sustentatoria y los derechos de trámite](#) **vence el 31 de marzo del 2010.**

Esta documentación deberá ser presentada en el Ministerio de Energía y Minas, sito en Av. Las Artes Sur 260, San Borja y estará dirigida a la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros.

Marzo 2010

**Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros  
Ministerio de Energía y Minas**

Con publicación en los diarios: la República, El Comercio y El Peruano los días 13 y 14 de marzo del 2010